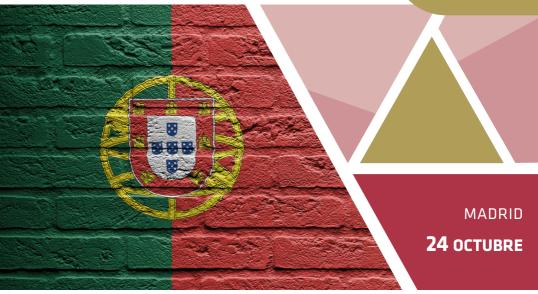
# **GESTIÓN DE TRABAJADORES EN PORTUGAL**

OPTIMIZAR LAS RELACIONES LABORALES CON LAS FILIALES PORTUGUESAS

**INCLUYE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES DEL** CÓDIGO DE TRABAJO Y DEL "ORÇAMENTO DE ESTADO PARA 2024" (PRESUPUESTO DE ESTADO)





#### Orlando Santos Silva

Abogado, con despacho propio en Lisboa (Portugal) con sólidos conocimientos y amplia experiencia en derecho laboral.

+300 ASISTENTES FORMADOS EN +30 EDICIONES





# **GESTIÓN DE TRABAJADORES EN PORTUGAL**

OPTIMIZAR LAS RELACIONES LABORALES CON LAS FILIALES PORTUGUESAS

MADRID

24 OCTUBRE // 2024



### **CURRICULUM VITAE**





08:45 Recepción de los asistentes

09:00 Inicio del curso

11:30-12:00 Pausa café

14:00-15:30 Almuerzo

18:00 Fin del curso



- Estudiar las características del sistema laboral. portugués según el Código do Trabalho
- Analizar las modalidades de retribución, descansos v jornadas laborales
- Abordar las principales diferencias y similitudes entre el sistema laboral español y portugués
- Conocer las prestaciones de la Seguridad Social Portuguesa

### © EL CURSO INTENSIVO VA DIRIGIDO A:

- Directores / Responsables de recursos humanos
- Directores / Responsables de personal
- Directores de relaciones laborales
- Consultores de recursos humanos
- Asesores laborales
- Asesores iurídicos

## // PROGRAMA



#### **FORMADOR**

#### Orlando Santos Silva

Abogado, con despacho propio en Lisboa (Portugal) con sólidos conocimientos y amplia experiencia en derecho laboral.

+300 ASISTENTES FORMADOS EN +30 EDICIONES

#### **IUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024**

#### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA LABORAL PORTUGUÉS

- Clasificación de las empresas
- Cuáles son las distintas modalidades de contrato de trabajo
  - » Diferencia fundamental del Contrato de trabajo y del Contrato de prestación de servicios (autónomos, trabajadores independientes, "recibos verdes"), novedades en las "plataformas digitales", riesgos
  - » Características de los contratos temporales: "termo certo" y "termo incerto". Los plazos de duración y renovaciones
  - » Contratos de trabajo indefinido
  - » Cuestiones con respecto a la forma
- Redacción de contratos de trabajo y otra información escrita, principales novedades
- Externalización de servicios
- Pluriempleo
- Periodo de prueba, con las novedades en los requisitos y condiciones
- Incumplimiento y cese de los contratos
  - » Visión general de la autoridad disciplinaria y procedimiento
  - » Plazos y sanciones
  - » Cese de los contratos: régimen y modalidades
  - » Créditos derivados del contrato de trabajo, su incumplimiento o extinción
  - » Indemnizaciones en caso de cese
- La ley reguladora de prevención del acoso laboral o "mobbing"
  - » Obligación de tener un Código de Buenas Prácticas de Prevención de Acoso en el Trabajo ("Código de boa

- conduta para a prevenção e combate ao assédio no trabalho") siempre que la empresa tenga 7 o más trabajadores
- » Obligación de iniciar procedimiento disciplinario siempre que exista conocimiento de situaciones de acoso laboral
- La obligación de cuota de reserva de empleo para trabajadores con discapacidad

#### SALARIOS, DESCANSOS Y JORNADA LABORAL

- Concepto de salario: salario base y complementos salariales. Modalidades de retribución
- La jornada de trabajo
  - » "Feriados" y "férias". Las diferencias de los cálculos de días de vacaciones y de paga extra de Verano ("subsídio de férias") en caso de cese del contrato de trabajo, con ejemplos prácticos
  - » Horarios de trabajo: fijación, modificación y aumento de las horas semanales trabajadas
  - » Deber de abstención de contacto en el período de descanso del trabajador, salvo fuerza mayor
  - » Novedad de la autodeclaración de enfermedad

## PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PORTUGUESA: TAXA SOCIAL ÚNICA

- El tipo global de cotización Taxa social única: cuota obrera y patronal
- La no existencia de tope máximo de la base de cotización al Régimen General de la Seguridad Social
- Cambios en las Comunicaciones a la Seguridad Social (dar de alta)

## PRINCIPALES DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CON EL SISTEMA LABORAL ESPAÑOL



### MADRID 24 OCTUBRE //2024

CÓDIGO 52571

#### // INSCRIPCIONES

IFAES - Avenida Brasil, 17 - 14° 28020 Madrid Tel.: 00 34 91 761 34 80

www.ifaes.com - ifaes@ifaes.com

#### // CONTACTOS

María Sánchez. Directora del programa Tel.: 917613486 / msanchez@ifaes.com

#### // LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid, Hotel H10 Tribeca - C/ Pedro Teixeira, 5

#### // CONDICIONES

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso
- IFAES se reserva el derecho de desconvocar o suspender, temporal, definitiva, total o parcialmente el congreso por causas fortuitas o de fuerza mayor.

I.F. EXECUTIVES, S.L.U. es el Responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener contractual, obligación legal o interés legítimo) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a I.F. EXECUTIVES, S.L.U. en Avenida Brasil 17 - 14° 28020 Madrid (Madrid) E-mail: ifaes@ifaes.com y el de reclamación a

www.aepd.es.

CURSO INTENSIVO

**EN PORTUGAL** 

#### NCI/O

**iFAFS** 

.1.290€ +IVA -

## **GESTIÓN DE TRABAJADORES**

Cuota de asistencia (incluve almuerzo v café).....

Consultar descuentos de grupo.			
ASISTENTE 01 8	Nombre	F	or favor, escriba con mayúsculas
	Apellidos Cargo E-mail		
ASISTENTE 02 S	Nombre Apellidos Cargo E-mail		
ASISTENTE 03 6	Nombre Apellidos Cargo E-mail		
Empresa			
Dirección			
Población  Teléfono			
• C.I.F.			
Responsable de formación			
Datos de facturación (si diferente)			
FORMA DE PAGO			
☐ Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de: CAIXABANK: ES 41 2100 0079 88 0201457473 − BIC / SWIFT: CAIXESBBXXX			